

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**COBEÑA****LICENCIAS**

Por medio del presente se somete a información pública que, por la entidad que a continuación se reseña, se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número: 2519/2009.

Titular: "Prohalar, Sociedad Anónima".

Emplazamiento: calle Conquistadores, número 14, de Cobeña.

Actividad solicitada: garaje-aparcamiento para 17 plazas de uso privado.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 1 de julio de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/7.168/10)